

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
EN EL SIGLO XXI: ¿LIBRES E IGUALES?	15
Identidades estigmatizadas, <i>pág. 21</i>	
El comienzo de la visibilización internacional de una discriminación y violencia generalizada, <i>pág. 25</i>	
Primeros intentos. Primeros fracasos, <i>pág. 26</i>	
El punto de inflexión: Toonen v. Australia, <i>pág. 31</i>	
Preparando los avances, <i>pág. 36</i>	
Una de cal y otra de arena, <i>pág. 43</i>	
Los Principios de Yogyakarta plus 10, <i>pág. 48</i>	
CUANDO LAS NACIONES UNIDAS ABRIERON LA PUERTA DEL “ARMARIO”	55
La Primera Resolución sobre DDHH, Orientación Sexual e Identidad de Género: Resolución 17/19, <i>pág. 55</i>	
La Segunda Resolución, Res. 27/32, y el Segundo Informe de la Alta Comisionada sobre Discriminación y violencia, <i>pág. 58</i>	
La Tercera Resolución 32/2: Un enfrentamiento sin precedentes en Naciones Unidas, <i>pág. 61</i>	
El Informe de Situación del Experto Independiente: “Acepta la diversidad e impulsa la humanidad”, <i>pág. 67</i>	
El Informe del nuevo Experto Independiente, <i>pág. 69</i>	
Sobre el negacionismo y las informaciones maliciosas (<i>fake news</i>), <i>pág. 79</i>	
LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS CUESTIONES RELATIVAS A LA ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO EN SITUACIONES DE ALTO RIESGO	87
La especial vulnerabilidad en situaciones de conflicto armado y emergencia humanitarias, <i>pág. 89</i>	
Una referencia a las migraciones forzadas, <i>pág. 101</i>	
Petición de asilo y situaciones de vulnerabilidad en campos de refugiados, <i>pág. 106</i>	

LA UNESCO Y UNICEF FRENTE AL ACOSO ESCOLAR LGBTIFOBICO	113
Las Observaciones Generales nº 4, nº 6 del Comité de Derechos del Niño, <i>pág. 119</i>	
La Observación General nº 20, sobre la adolescencia, <i>pág. 122</i>	
LA AGENDA 2030 Y LAS PERSONAS LGBTI+	125
El compromiso de “No dejar a nadie atrás”, <i>pág. 127</i>	
El Plan Estratégico del PNUD 2018-2021 y ONUSIDA, <i>pág. 133</i>	
OTRAS ACCIONES GLOBALES PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN CONTRA PERSONAS LGBTI+	137
El precio de la exclusión: el Informe del Banco Mundial, <i>pág. 137</i>	
Principios de Conducta de la ONU para Empresas, <i>pág. 141</i>	
LA ACCIÓN DE LA OEA Y LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS ANTE LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS LGBTI+	155
La Convención Americana de los derechos Humanos, <i>pág. 157</i>	
Violencia “por prejuicio” en la OEA, <i>pág.158</i>	
La “otra condición social”, <i>pág. 163</i>	
Las resoluciones de la Asamblea General, <i>pág. 165</i>	
El Consejo Interamericano de Derechos Humanos, <i>pág. 173</i>	
La relatoría sobre Derechos de las personas LGBTI+ y el primer Informe, <i>pág. 175</i>	
El segundo Informe: avances y desafíos, <i>pág. 182</i>	
La CIDH y los contenciosos por SOGIESC, <i>pág. 187</i>	
LA CORTE IDH Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI+	189
La importancia de la Opinión Consultiva, <i>pág. 189</i>	
La Opinión Consultiva OC-24/17, <i>pág. 193</i>	
El posicionamiento de la Corte IDH sobre los derechos de las parejas del mismo sexo, <i>pág. 196</i>	
El procedimiento de cambio registral del nombre e identidad de género/sexo, <i>pág. 198</i>	
El Caso Duque vs. Colombia, <i>pág. 211</i>	
El Caso Flor Freire vs. Ecuador, <i>pág. 213</i>	
El Grupo de Apoyo LGBTI de la OEA, la Conferencia de Montevideo y la Política Institucional de Igualdad de Género y Diversidad, <i>pág. 217</i>	